

misma sería la expresión de esta impotencia dialéctica, disfrazada de utópicos maximalismos.

Todo escritor, incluso el crítico, hace una afirmación de sí mismo, un intento de comunicación, cada vez que escribe. Ahora bien, la afirmación que el crítico hace de sí mismo ha de ser indirecta, por cuanto el objeto de su trabajo es el análisis de una realidad artística o social. El sentimiento crítico está íntimamente ligado a la capacidad de situar la materia analizada dentro de un contexto real, del que el mismo crítico forma parte. Si este crítico decide «excluirse» de ese contexto y establecer unas coordenadas inexistentes, ideales, su juicio será, inevitablemente, arbitrario, sobre todo, según sucede en estos casos, si el fenómeno o la persona analizadas han tenido que afrontar el contexto y el pseudocrítico formula sus pronunciamientos desde un plano totalmente marginal. La medida o coacción sociohistórica es la misma para todos y parece contradictorio juzgar la acción desde unos supuestos ideales que justifiquen la no acción, o, lo que es peor, la dicotomía entre una actividad servil y las esporádicas y violentas críticas contra los que intentan realizar un discurso coherente dentro de un medio hostil. Probablemente deba

pensarse que esta pseudocrítica, esta oposición a la oposición rebasa totalmente el hecho crítico para manifestarse como una expresión del sentimiento trágico ante la realidad. Puede, ciertamente, producir en muchos casos una literatura estética y políticamente importante, pero bueno será que aprendamos a no tomarla, por más que cite nombres y manipule datos reales, por verdadera crítica.

Genet decía que la servidumbre engendra la violencia y el resentimiento. Quizá ande por ahí el problema, y nuestra sociedad, privada históricamente del ejercicio de la crítica, oscile entre la servidumbre y la violencia. La confusión estaría en que una serie de actos de rebelión falsearían sus términos e intentarían tomar una figura crítica. El error parece claro, porque sí, desde una perspectiva política, la revolución de las criadas es totalmente lógica, el crítico es siempre Genet y nunca Claire o Solange. El primero muestra la tragedia, mientras las segundas intentan envenenar a la señora, lo cual no quiere decir que Genet sea un hombre ajeno al conflicto, sino un escritor obligado a asumirlo y objetivarlo. Sobre una escena, frente a un decorado, procurando respetar las leyes del teatro. ■ J. M.

CLUBS MUY PRIVADOS

«Si todos los funcionarios que pertenecen a clubs "restricted" (segregacionistas) tuvieran que dimitir, en Washington se daría el mayor porcentaje de parados del país», declaraba con toda franqueza el Presidente Nixon.

Efectivamente, el «Washington Post» acaba de revelar que un solo club privado, de los diecisiete del condado de la capital americana, no establecía discriminación. Algunos admiten a judíos, pero, según parece, a regañadientes. En el Kenwood Country Club, donde puede encontrarse a William Roger y Melvin Laird, es oficial la prohibición de inscripción para los negros. Se cuenta incluso que un miembro fue autorizado excepcionalmente a que sus niños fueran acompañados por la muchacha negra a condición de que ésta llevase uniforme.

En el muy estricto Chevy Chase

Club, frecuentado por William Fulbright, Sargent Shriver y las personalidades más de moda en Washington, se practica al mismo tiempo una mayor diplomacia junto a una mayor severidad. Según su presidente, el club no tiene en cuenta ni raza, ni religión, ni origen étnico. «Simplemente —añade imperturbable su presidente— el club no admite socios negros», ni amigos de negros; en una ocasión, a un alto funcionario que pidió la entrada le preguntó su «padrino», sospechándolo, que si no había recibido en su casa a Ralph Bunche (Premio Nobel). «No —respondió ingenuamente el candidato—, pero lo hubiera hecho con mucho gusto». Días después, el Chevy Chase Club informaba al alto funcionario que su candidatura había sido rechazada por diversas razones que le serían explicadas posteriormente.

Nuestro tiempo LA DROGA PRECOZ

El día en que un niño de doce años, Ralph de Jesús, declaró ante el Comité on Protection Of Children and Youth Drug Abuse por haber tomado regularmente heroína durante un año, América entera se conmovió: «No me lo enseñó nadie. Nadie me obligó. Yo veía a mis amigos hacerlo y yo no quería ser diferente», dijo sencillamente. «La heroína, considerada durante mucho tiempo como el patrimonio de los criminales, de los delincuentes, ataca hoy en día a los niños americanos», dice «Times», que por dos veces en seis meses dedica su portada a la droga. Es difícil establecer una cifra para el conjunto de los Estados Unidos, pero en Nueva York murieron el año pasado 900 personas (224 adolescentes) por haber to-

mado dosis muy fuertes de heroína. En Nueva York hay unos 25.000 jóvenes drogados (un 40 por 100 más que el año anterior) y, según los pronósticos, después de verano, podrá haber unos 100.000. «Una epidemia», dice el doctor Donald Louria, y hay que tratarla como a una epidemia. Uno de los principales obstáculos lo constituyen los propios padres, que no quieren confesarse que sus hijos se inyectan. Cuando se encuentran ante la evidencia, en vez de pedir ayuda al especialista, improvisan ellos mismos un tratamiento. Los sociólogos William Simon y John Gagnon han dicho a propósito de las causas sociales de este fenómeno: «En vez de rebelarse contra la generación vieja, nuestros hijos no hacen sino imitarnos

al tomar desconsideradamente todo tipo de drogas». Cuando Nelson Rockefeller anunció hace poco que se dedicaría un presupuesto de 265 millones de dólares a la lucha contra las drogas entre adolescentes, la opinión americana se movió de él como de un nuevo «gimmick» electoral. No obstante, el problema es tan serio que actualmente el Gobierno americano propone un préstamo de tres millones de dólares a Turquía para que las tierras sembra-

das de adormideras sean dedicadas a otros cultivos.

En Gran Bretaña, una encuesta llevada a cabo sobre 1.000 niños por el doctor Wiener (de la London School of Economics) demostró que aproximadamente siete niños de cada diez habían tomado droga una vez al menos, y que uno de cada cuarenta —generalmente procedente de una clase acomodada— es actualmente un drogado.

Asdrec ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Agrupación de Directores Realizadores Cinematográficos, en su Asamblea extraordinaria del pasado lunes 16, aprobó los siguientes puntos, que previamente se habían sometido a estudio:

— Establecimiento total del pleno derecho a la libertad de expresión, de acuerdo con el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos y, por consiguiente, a la libertad de expresión cinematográfica.

— Supresión de la censura cinematográfica. Los eventuales hechos delictivos de las obras cinematográficas serán contemplados según el vigente Código Penal español.

— Libre expresión y explotación cinematográfica de las distintas lenguas y culturas de España.

— Modificación y democratización de los actuales cines de arte y ensayo y de las salas especiales, atendiendo a: La programación establecida culturalmente y no mediante autorización de películas anterior-

mente prohibidas a la explotación comercial. Estableciendo el precio de la entrada por debajo del nivel medio del cine comercial. No limitando las salas por el número de entradas. No excluyendo la existencia de estos cines por el número de habitantes de municipios. Estricto respeto a la cuota de pantalla.

Asimismo se aprobó la propuesta «para constituir un Sindicato de la Producción Cinematográfica que integre a los Sindicatos en el actual sector de la Cinematografía del Sindicato Nacional del Espectáculo, con exclusión de los encuadrados en las actividades de distribución y exhibición».

Posteriormente fueron examinados otros muchos puntos de tipo profesional. Hemos querido simplemente, a la hora de cierre de nuestra edición, dar cuenta de esta importante Asamblea, cuya trascendencia analizaremos en números posteriores.

LOS INDIOS, PEOR QUE LOS NEGROS

«Los primeros habitantes de América son hoy los últimos ciudadanos de este país», dijo Robert Kennedy.

Fue el momento definitivo entre el hombre blanco y los «pieles rojas»... y la batalla tuvo lugar en el Cañón del Esqueleto, nombre muy apropiado para lo que allí ocurrió. Después de un verdadero baño de Sangre, Geronimo y sus apaches, hambrientos, diezmados y sin armas, se rindieron a las fuerzas del teniente Gatewood.

Hoy, ochenta y cuatro años más tarde, los indios de América están todavía pagando su prolongada guerra contra la marcha de la «civilización» en el Oeste. Los 600.000 descendientes de las, una vez, poderosas tribus, viven en territorios especiales, muriendo de pobreza y enfermedad, y alimentando un resentimiento contra el hombre blanco que ya ha provocado situaciones de violencia (ver número anterior de TRIUNFO: «¿Un poder rojo?»). El 90 por 100 de ellos habita en chozas destaraladas; su promedio de vida es inferior en un tercio a la probabilidad nacional, y su porcentaje de suicidios es cuatro veces mayor.

En efecto, la miseria en que mantiene a esta raza la América blanca, que la despojó de sus territorios de caza y destruyó sus formas de vida, constituye un escándalo nacional agudamente resumido por el difunto Robert Kennedy en frase concisa: «Los primeros habitantes de América son hoy los últimos ciuda-

danos de este país». Los indios se encuentran diseminados por 25 Estados americanos y sus vidas se hallan dirigidas y controladas por una organización gubernamental: la Oficina de Asuntos Indios.

Esta institución está siendo ahora severamente criticada. Los observadores, espantados por la miserable existencia que arrastran los indios y por las múltiples enfermedades que los afligen —incluyendo tracoma, tuberculosis y desnutrición—, han acusado a la Oficina de incompetencia y negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones. Un subcomité, especialmente organizado para analizar los problemas indios, se quedó atónito al visitar una de las zonas reservadas a estas tribus, en Fort Hall (Idaho). Descubrieron que el porcentaje de suicidios entre los adolescentes eran cien veces superior al promedio nacional, y que hasta niños de ocho años buscaban voluntariamente la muerte. Otro caso que los horrorizó fue el de una familia cherokee formada por un matrimonio con ocho hijos, todos los cuales habitaban en una choza de papel alquitranado que medía 3,5 por 2,5 metros y carecía de protección alguna, de agua corriente y de las más elementales condiciones higiénicas. El ingreso mensual de la familia no rebasaba las 1.750 pesetas.

¿Cuáles son las razones del fra-

SOBRE LA CAZA Y SU ORDENACION

Comprimir en un papel de periódico las ideas de uno en torno a la ordenación cinegética más adecuada desborda la capacidad de síntesis del que suscribe, ya que el tema ofrece profusión de aristas y de facetas y afrontarlo globalmente equivale a dejar muchos flecos y muchos asuntos en el aire, que, evidentemente, convendría rematar. Por otra parte, mucho me temo que un nuevo papel sobre el asunto no vaya a modificar sustancialmente la idea madre de los padres del proyecto, ni la disposición, a estas alturas más o menos conformada, de los legisladores. No obstante, considero una obligación moral echar una vez más mi cuarto a espaldas en la cuestión, y si del anteproyecto al proyecto se tuvieron en cuenta algunas observaciones más al respecto —aunque fueran adjetivas— tampoco desespere de que al transformar en ley el actual proyecto prevalezcan algunas de mis opiniones personales, que difieren radicalmente de las sostenidas por los redactores de aquellos. Vamos, pues, a meternos en harina.

Por primera providencia, el nuevo ordenamiento de la caza que se nos anuncia a los españoles, brinda, en esencia, tres vertientes, que, si quiera sea someramente, voy a considerar: Primero, aspecto social de este deporte. Segundo, desamparo de los pájaros o, si se prefiere, de las piezas cazables, y tercero, incidencia creciente de la técnica en la naturaleza con el consiguiente riesgo para la caza.

1. ASPECTO SOCIAL DEL PROBLEMA

Dada la proliferación de escopetas y la actual facilidad de desplazamiento, es obvio que el primer punto a considerar sea la armonización de la pasión cinegética de centenares de millares de españoles con la supervivencia de las especies. La cuestión es compleja, pero mi opinión es que no debe resolverse poniendo trabas al cazador modesto y convirtiendo la caza en lo que ya fue durante la época feudal: un esparcimiento aristocrático. La progresiva eliminación de privilegios no puede ahora dar un paso atrás con motivo del alumbramiento de la nueva ley. Por descontento, la solución más equitativa sería el retorno a la vieja norma de las cavernas, esto es, hombre libre sobre campo libre contra animal libre. Mas, desgraciadamente, esto ya no es hacedero. Los límites se imponen aquí y allá. Ahora bien, estos límites deben afectarnos a todos de alguna manera. Y, de entrada, si lo primero que al cazador le interesa es que la caza no se esquilme, habrá que reconocer la necesidad de los terrenos acotados. La eliminación de las tabillitas, es de todos sabido, traería como consecuencia inmediata la desaparición de la caza en todo el territorio nacional. Por el contrario, en los cotos, generalmente bien vigilados, las piezas se multiplican para diversión de sus titulares y para la repoblación de los terrenos colindantes. El quid de la cuestión estriba, por tanto, en determinar la extensión de terrenos acotados y terrenos libres. La creación de nuevos cotos, se llamen como se llamen, no supone, en contra de lo que opinan algunos redactores del proyecto, socializar la caza, sino limitar su ejercicio, ya que la desproporción entre asociados de un coto y no asociados siempre ofrecerá un desequilibrio notorio en favor —por número— de éstos. Entonces resulta que acotar el 75 por ciento del territorio

nacional y dejar libre el resto —seguramente los terrenos más pobres y desguarnecidos— conlleva, desde un punto de vista social, una tremenda injusticia. Todo aquel que pague una licencia de caza debe tener el derecho —no teórico— de salir al campo los domingos a dar gusto al dedo. Y para esto, naturalmente, se necesita un terreno. Así las cosas, quizá el partir la geografía física española por la mitad y convertir algunos de los cotos —como se ha hecho en León— en lugares de libre acceso, donde, mediante el pago de veinte o treinta duros, pueda uno darse el gusto, por un día, de sentirse un potentado, fuese lo más racional y discreto. Una nueva ordenación cinegética en este sentido eliminaría de la nueva ley ese tufo a privilegio que actualmente exhala, y que viene a reforzar el hecho de considerar delito venatorio el dar media vuelta a una tabilla (artículo 43, apartado 1, punto b) y falta venatoria arrasar, desde un tractor o un automóvil, las perdices de un terreno libre (art. 44, apartado 1, punto a). Este último extremo hace pensar que en la redacción del proyecto ha pesado más la defensa de la propiedad privada que la defensa de la caza.

Y, por supuesto, para que una medida así resultase eficaz habría que habilitar una guardería montada y motorizada que evitase los desmanes (cepos, alares, caza desde vehículo, perros corrileros, excesos en la temporada de codorniz, etcétera) que actualmente se cometen en la más absoluta impunidad en los terrenos de todos. Sin esta guardería, pienso yo, no hay ley, por meditada que esté, capaz de guardar la viña.

2. DESAMPARO DE LOS PAJAROS

El legislador de 1906 adoptó, al elaborar su ley, una actitud independiente y simpática: ante la opción pájaro-cazador se puso clara y terminantemente del lado de los pájaros: no formar cuadrillas, no acosar a las perdices, no cazar en época de celo... Hoy, que las asechanzas sobre los pájaros se multiplican, el legislador da media vuelta y, con un equivocado criterio humanista, se pone de parte del cazador, seguramente porque el cazador 1970 se ha enervado, ya dejando por días de ser cazador para convertirse en mero tirador. De esta manera, la nueva ley nos arma de todas las ventajas: se admite la batida (si que en los acotados), el reclamo se legaliza, no hay limitación de número para la cuadrilla... ¿A dónde vamos a parar? Es claro que tratar hoy de dar marcha atrás al ojeo no es más que el sueño de una noche de verano. Hay ya demasiados ilustres comprometidos en esta modalidad de caza (?). Pero ya que no prohibirlo, ¿por qué no reglamentarlo? Se impone, por ejemplo, que la apertura de la caza en ojeo se retrase en relación con la de la caza en mano (la perdiz, en un octubre normal, entra a peón, boqueando, literalmente extenuada), que se limite el número de escopetas, el de ojeadores, el de batidas... En una palabra, procede poner unos límites a esta práctica tan carnívora.

Más grave aún es la autorización de la caza con perdigón, aprovechando las semanas de apareamiento. En un pueblo carente de educación cinegética —y cívica— como el nuestro, abrir esta portilla —aun con todas las cortapisas teóricas que se quieran inventar— es prefigurar una catástrofe ve-



Delibes, cazador y no "tirador", en campo castellano.

Por Miguel Delibes

natoria sin precedentes. Dejando de lado la alevosía del procedimiento —y el daño que en sí mismo envuelve—, pensemos en lo que puede significar en el futuro el mercado de muchos parlanchines, pájaros que los económicamente fuertes no vacilarán en pagar a precio de oro a los económicamente débiles, aunque no tan débiles a la hora de ingeniar tretas y ardidés (el eterno problema español). ¿Han pensado quienes debaten el proyecto en el peligro que puede significar para la supervivencia de la perdiz en los cazadores comunes la legalización de esta práctica? A mi juicio, la autorización de la caza con reclamo —siendo el apareamiento la razón de la veda— constituye un auténtico disparate. No sólo debe proibirse este procedimiento, sino establecer la presunción de delito cinegético para cuantos hoy poseen —y son millares, y serán muchos más si la tolerancia de la caza con perdigón prevalece— perdices enjauladas, colgadas de una escarpia a la puerta de sus casas. La persecución de polladas en la canícula, que se acentuará de prosperar la idea que combató, constituye a mi ver un delito venatorio que la nueva ley debería sancionar con la privación de licencia a perpetuidad, castigo conveniente que, si no me equivoco, tampoco figura en el proyecto que se discute.

3. LA TÉCNICA Y LA CAZA

El nuevo ordenamiento apenas se preocupa de la invasión del campo por la técnica. En este aspecto, fuera de la prohibición de la caza desde vehículos a motor —tan extendida, desgraciadamente— no creo haya gran diferencia con la ley de 1906. Y, no obstante, la técnica va día a día haciendo posible la imposible paradoja de una naturaleza artificial. La técnica no es sólo el motor. La técnica está también en el reclamo con magnetófono, en las armas repetidoras y cada día más mortíferas, en el cartucho de largo alcance, en los transmisores portátiles, en los insecticidas y los topicidas y toda clase de venenos que — pese a las limitaciones legales— tan frívolamente se utilizan. Una ley que no cuenta con la técnica en 1970 es una ley alcohólica; una ley sin perspectivas de futuro. La ley debe estudiar y pronunciarse sobre lo que ya existe y salir al paso de lo que pueda existir mañana (si hay detectores de cuerpos muertos, parece lógico que haya detectores de cuerpos vivos, y, si es así, ¿puede decirme el legislador cuál es el futuro que aguarda a nuestra liebre?). Concretamente, el veneno debe prohibirse sin más demora. El veneno que se pone en circulación en el campo, nadie sabe dónde puede alcanzar. La cadena letal es de todo punto imprevisible. Hace pocos días me llevaban a «El Norte de Castilla» un saco de pájaros —gorriones, aguanieves, alondras...— envenenados en un pueblecito de Valladolid... con la venia de la autoridad. En aspectos concretos como éste, los legisladores, antes que perderse en discusiones bizantinas sobre si el lobo —el loro escribió por errata un periódico despistado— es caza o alimaña, deberían asesorarse de personas e instituciones competentes —Bernis, Rodríguez de la Fuente, Valverde, ADENA, Club Alcyon, etcétera, etcétera— en la seguridad de que los cazadores disculparíamos por una vez esta aparente falta de rigor democrático en la redacción de una ley.

NO PUEDE CONVERTIRSE LA CAZA EN LO QUE FUE DURANTE LA EPOCA FEUDAL: UN ESPARCIMIENTO ARISTOCRATICO

caso de la Oficina de Asuntos Indios? Muchos políticos, periodistas y observadores sociales de América buscan hoy respuesta a esta interrogación. El Consejo Consultivo de Ciudadanos pretende haber hallado la raíz del problema, según explica en un informe crítico publicado a fines del pasado año. En él se afirma que la vida india fue dislocada por el hombre blanco y que todas sus características quedaron distorsionadas por la influencia del Gobierno Federal y de su agencia, la Oficina de Asuntos Indios. Todo esfuerzo de los indios por autorrealizarse es frustrado y penalizado, asegura el Consejo Consultivo. Y cita el caso de algunos de ellos que poseían valiosas propiedades en el floreciente balneario de Palm Springs, California. La Oficina declaró que dos terceras partes de los miembros de la tribu eran incapaces de dirigir sus propios negocios y les impuso unos administradores. Más tarde se descubrió que uno de éstos estaba deslizando en su propio bolsillo una tercera parte

dio resultó absuelto. Estas dos formas diferentes de justicia hicieron que los indios de Dakota de Sur amenazaran con un boicot al comercio y, peor aún, anunciaran su propósito de recuperar los 16.000 kilómetros cuadrados que cedieron en arrendamiento a labradores y ganaderos blancos. Hay 40.000 indios en Dakota del Sur, y la fuerza económica que representan dio como resultado que la sentencia de Tomás Halcón Blanco fuera revisada por el Tribunal Supremo del Estado.

Ahora los indios están realizando actos de protesta física, reminiscencia de sus días de poderío y dominio en el viejo Oeste. Hace dos años, por ejemplo, un grupo de sesenta trató de introducirse nada menos que en la Corte Suprema Americana. Dirigidos por el jefe Jorge Cuervo de Vuelto Alto, se manifestaban contra una ley que les prohibía pescar salmón con redes en el Estado de Washington. Aseguraron que la ley infringía antiguos tratados que les conceden derechos gratuitos de caza y pesca.



de los ingresos procedentes de estas tierras.

Las críticas alcanzan también a las escuelas de internado patrocinadas por la Oficina. Los investigadores consideran que este método fue destructivo para las tribus que todavía mantenían sistemas comunitarios altamente desarrollados, los navajos y los hopi de Arizona y Nuevo Méjico, por ejemplo. Los niños fueron separados de sus familias antes de cumplir los cinco años de edad; y una cuarta parte de los estudiantes no podía regresar a casa en Navidad, por carecer de dinero para el transporte. La única esperanza de solución, señalaba el informe, está en permitir a los indios completa autodeterminación, en vez de limitarlos a territorios reservados e imponerles decisiones adoptadas por los blancos. Incluso los indios que logran alcanzar niveles elevados de cultura, enfrentan a los mismos problemas derivados de los prejuicios de raza que frustran las aspiraciones de los negros americanos en toda la nación.

Hace dos años, Tomás Halcón Blanco fue condenado a la silla eléctrica por matar a un hombre blanco; en la misma zona, otro blanco que había matado a un in-

Otra guerra judicial fue recientemente ganada por los indios yavapai, del Sudoeste del país. En la década de 1870 fueron despojados por el Gobierno de USA de más de 35.000 kilómetros cuadrados de tierras de caza, y al terminar el siglo los yavapai estaban casi exterminados por la tuberculosis.

Hoy su número es sólo de 600, y habitan en dos pequeños territorios reservados. Algunos se ocupan en labores agrícolas; otros, realizan trabajos domésticos para los blancos. Ahora, después de años de litigio, la batalla está ganada aparentemente. El Congreso ha aprobado una compensación de casi 350.000.000 de pesetas por el robo de sus territorios de caza. Pero una gran parte de este dinero irá a parar a los bolsillos de los abogados que defendieron el caso ante los tribunales. En cuanto al resto, los yavapai deberán convencer a Washington de que son capaces de administrarlo prudentemente, antes de que les sea entregado. Después de su derrota de hace casi un siglo, parece como si los indios estuvieran de nuevo en el camino de la guerra. Sólo el tiempo dirá si pelearán con razones o con armas más tradicionales y violentas...

Crónicas de la Era Lunar

DIALOGOS DE CARMELITOS: BERLIN BIEN VALE UNA RISA

Por PABLO DE LA HIGUERA

Dicen que hablando se entiende la gente. Suponiendo que esto sea cierto, que es mucho suponer, no es menos cierto que antes de hablar para entenderse hay que entenderse para hablar. Los políticos, sobre todo, consumen lo mejor de su imaginación y de sus energías en buscar la forma de entrar en conversación para organizar las diversas paces nacionales e internacionales. Como todo el mundo sabe, el fracaso de la conferencia de París sobre Vietnam se debe a que los negociadores quemaron antes toda su sustancia gris en buscar una mesa.

Cada día que pasa se hace más urgente la creación de Ministerios de la Imaginación, que se encarguen de inventar las triquiñuelas necesarias para que los estadistas puedan hablar unos con otros sin complejos. Por ejemplo, los dirigentes alemanes Willy Brandt y Willi Stoph han tenido que renunciar a hablar en Berlín Oriental y han debido conformarse con otro sitio. Si los ministros de la Imaginación, Hans, del Este, y Hans, del Oeste, hubiesen preparado la conferencia Interalemana, ésta se habría celebrado en Berlín, como se había previsto. Veamos cómo:

HANS-ESTE.—O sea que su patrón, Willy Brandt, sigue empuñado en parar en Berlín-Oeste, después de sus conversaciones con nosotros en Berlín-Este...

HANS-OESTE.—Hombre, no es que se empeñe; es que si no lo hace, los forofos de este lado lo linchan en cuanto llegue, sencillamente. Tenga en cuenta que el tren pasa casualmente por allí...

HANS-ESTE.—Pues es una papeleta. Comprenderá que nosotros no podemos tolerarlo. Berlín-Oeste no pertenece a Alemania Federal. Esa toma de posesión simbólica sería una provocación.

HANS-OESTE.—Ya. Lo que hay que hacer es arreglárselas para que el tren pare y, al mismo tiempo, no pare.

HANS-ESTE.—¡Hum!

HANS-OESTE.—Vamos a ver... ¿Qué le parece si organizáramos un secuestro?

HANS-ESTE.—¿Qué secuestro?

HANS-OESTE.—El de Brandt. Un acto de sabotaje haría detener el tren al pasar por Berlín-Oeste, y unos individuos armados con metralletas se llevarían en un coche al Canciller con rumbo desconocido...

HANS-ESTE.—Comprendo. Esa es la versión que nosotros daríamos para consumo interno y salvar las apariencias...

HANS-OESTE.—Exacto. Mientras nosotros cacareáramos que el Canciller visitó, naturalmente, Berlín... Y todos tan contentos.

HANS-ESTE.—¡Hum!... Un poco rocambolesco me parece el asunto...

HANS-OESTE.—Pues, entonces, lo mejor es el truco del turista.

HANS-ESTE.—¿Que se baje en Berlín-Oeste como turista, y no como Canciller federal?

HANS-OESTE.—Eso. A nadie le extrañaría que, después de haberse paseado por vuestra augustísima avenida Karl Marx, quisiera darse un g a r b e o por la Kurfürstendamm. Es lo menos que se puede pedir...

HANS-ESTE.—Sin faltar.

HANS-OESTE.—Ha sido sin mala intención.

HANS-ESTE.—Vale. Lo malo es que aprovecharía la oportunidad para hacer una declaración, como siempre.

HANS-OESTE.—Bueno, los políticos, ya se sabe. Pero sería una declaración pequeña...

HANS-ESTE.—¡Ni hablar! ¡Nada de provocaciones!

HANS-OESTE.—Pues no veo otra solución... A no ser que...

HANS-ESTE.—¿Qué?

HANS-OESTE.—¡Ya está! ¡Nuestro Willy y vuestro Willi celebrarían sus conversaciones sentados en el Muro! El nuestro con las piernas colgando sobre Berlín-Oeste, y el vuestro con las piernas colgando sobre Berlín-Este. Así cada Willy estaría en su Berlín, y cada uno le daría su respectiva espalda al Berlín malo.

HANS-ESTE.—Con lo que, a efectos de las respectivas galerías, cada uno marcaría su respectiva repulsa al régimen del otro... Muy interesante...

HANS-OESTE.—Naturalmente, advirtiéndole de antemano a los «vopos» que se estén quietos... Que nadie quiere saltar el muro en ninguna dirección...